



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 119 De Jueves, 19 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220007500	Procesos Ejecutivos	Efren Jose Mendoza Daza	Vengoechea Mendoza Y Cia	18/09/2024	Auto Decide - Incorporar Al Expediente El Escrito Remitido Por El Juzgado Trece Civil Municipal De Barranquilla Atlántico, Por Secretaría Devuélvase Al Juzgado Trece Civil Municipal De Barranquilla, El Despacho Comisorio N 007 De Fecha 14 De Junio De 2024
44001310300220240010100	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Centro Diagnostico De Especialistas Cedes - Caja De Compensacion Familiar De La Guajira En Liquidacion	18/09/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Responsabilidad Civil Extracontractual (Medica), De Mayor Cuantía Presentada Por Oneiber Cardozo Mena, Y Otros

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 19 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

4a525bd0-cfb2-4827-ab5a-e2e828827890



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 119 De Jueves, 19 De Septiembre De 2024

				Segundo: Impartir Al Proceso Que Se Inicia El Trámite Previsto En Los Artículos 368 Y S.S. Del C.G.P.Tercero: Notificar Personalmente Esta Providencia A La Parte Demandada, Conforme Lo Dispone El Numeral 1 Del Artículo 290 Ibidem, Concordante Con Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, O El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Advertir A La Parte Demandada Que Dispone De Veinte (20) Días Para Ejercer Su Derecho De Defensa Quinto: Reconocer Personería Al Abogado Luis Eduardo Toro Toro.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 19 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

4a525bd0-cfb2-4827-ab5a-e2e828827890